

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- El **ejercicio del presupuesto** del **Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas** (Ramo 23) fue de 204,773,235.6 miles de pesos, cifra superior en 60.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado en los rubros de Subsidios de Corrientes (40,630,207.6 miles de pesos), Otros de Corrientes (2,479,867.1 miles de pesos) e Inversión Física (40,764,812.0 miles de pesos).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto mayor en 77.7% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario de 95.2% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que los recursos que se clasifican en este rubro, se encuentran asociados a provisiones para las dependencias de la Administración Pública Federal, derivado de que el Ramo 23 es un Ramo General y sus recursos son transferidos para atender necesidades en Servicios Personales de las dependencias de la Administración Pública Federal, asimismo, se transfieren recursos para atender el pago del Seguro de Vida y del Seguro Colectivo de Retiro de las dependencias de la Administración Pública Federal.
 - ◆ El rubro de **Gasto de Operación** no observa un ejercicio presupuestario en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que lo explican se identifican básicamente en *Servicios Generales*, derivado de que los recursos clasificados en dicho rubro se encuentran asociados a provisiones para las dependencias de la Administración Pública Federal.
 - ◆ En **Subsidios de Corrientes** se observó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 40,630,207.6 miles de pesos, que se explica por lo siguiente:
 - Los subsidios se canalizaron para atender diversos programas presupuestarios como son: Provisión para la Armonización Contable, para cubrir adeudos en el Programa de Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica, para el Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, para Contingencias Económicas de corriente, para el DIF-Distrito Federal, así como para el Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México.
 - ◆ En **Otros de Corriente** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 2,479,867.1 miles de pesos, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por la atención de las medidas supervenientes de las dependencias de la Administración Pública Federal, se atendieron las aportaciones del Gobierno Federal al Fideicomiso Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicios del Estado (FONAC), en los términos del contrato de dicho fideicomiso y de las demás disposiciones aplicables.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio del gasto mayor en 56.4% respecto al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 107.4%, conforme a lo siguiente:
 - Se transfirieron recursos al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), para atender diversos requerimientos de recursos para la atención de las zonas afectadas por los fenómenos naturales ocurridos en el año de 2015, se dotó de recursos al Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), se transfirieron recursos adicionales al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso Fondo de Inversión para

CUENTA PÚBLICA 2015

Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal, al Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad y al Fondo para la reconstrucción de la Infraestructura de Baja California Sur.

- ◆ En **Subsidios** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 25.4%. Esta variación se explica principalmente por lo siguiente:
 - Se transfirieron recursos para atender los programas presupuestarios requeridos por las entidades federativas como son: Fondo Regional, Programas Regionales, Fondo de pavimentación y desarrollo municipal, Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas, (Derecho de Museos), Programa para el Rescate del Acapulco Tradicional, Fondo de Capitalidad, Fondo Sur-Sureste, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Contingencias Económicas de Inversión, Proyectos de Desarrollo Regional, Fondos Metropolitanos, Fondo de Infraestructura Deportiva, Fondo de Cultura, Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad, entre otros.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- El Ramo 23 ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende las **funciones**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno, 5 Asuntos Financieros y Hacendarios y 7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, la segunda considera las **funciones**: 2 Vivienda y Servicios a la Comunidad, 4 Recreación Cultural y Otras Manifestaciones Sociales, 5 Educación y 6 Protección Social y la tercera contempla las **funciones** 3 Combustibles y Energía, 5 Transporte y 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ◆ La **finalidad Desarrollo Social** registró recurso ejercidos que representan el 72.4% del presupuesto total pagado, lo que significó un ejercicio mayor del 69.4%, respecto al presupuesto aprobado. La distribución de los recursos por función, se presentó de la siguiente forma.
 - A través de la **función Vivienda y Servicios a la Comunidad** se erogó el 93.8% del total de la finalidad Desarrollo Social, y representó un mayor ejercicio presupuestario de 119.9%.
 - El 93.8% de los recursos erogados se destinaron a los programas presupuestarios siguientes: Programa de Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica, Fondos Regionales, Programas Regionales, Fondo de Apoyo a Migrantes, Fondo para el Desarrollo Regional de la Zona Henequenera del Sureste (Yucatán), Fondo de pavimentación y desarrollo municipal, Fondo de apoyo en infraestructura y productividad, Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos), Programa para el Rescate del Acapulco Tradicional, Fondo de Capitalidad, Fondo sur-Sureste, Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos, Contingencias Económicas, Proyectos de Desarrollo Regional, Fondos Metropolitanos, Fondo de Desastres Naturales FONDEN, al Fondo de Prevención de Desastres Naturales FOPREDEN.
 - En relación a la **función de Recreación Cultural y Otras Manifestaciones Sociales**, se ejerció el 3.7% del total de esta finalidad y representó un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado en 2.5%.
 - Los programas que se incluyen son por transferencia de recursos mediante Subsidios a entidades federativas considerándose los siguientes; Fondo de Infraestructura Deportiva y Fondo de Cultura.
 - La **función de Protección Social**, registró un ejercicio del 2.4% respecto del total de la finalidad Desarrollo Social y representó un menor ejercicio presupuestario del 63.7%.
 - Los programas considerados son los siguientes: transferencia de recursos mediante Subsidios a entidades federativas, Fondo para la accesibilidad de las personas con discapacidad, FONAC, por Medidas Supervenientes para atender previsiones de las dependencias de la Administración Pública Federal y para el DIF-Distrito Federal.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2015

- En tanto que en la **función de Educación**, no se reflejó en el presupuesto pagado derivado de que los montos de esta función se encuentra asociada a previsiones para las dependencias de la Administración Pública Federal.
- ◆ La **finalidad Gobierno** concentró el 27.2% del ejercicio del presupuesto total del Ramo 23 y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 45,836,353.2 miles de pesos, que se explica por lo siguiente:
 - A través de la **función Asuntos Financieros y Hacendarios** se erogó el 97.3% del total de la finalidad Gobierno, y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 47,016,160.9 miles de pesos.
 - El 99.0% del total de los recursos pagados en la finalidad Gobierno, se orientaron principalmente en los programas presupuestarios: de FEIEF, FEIP, para el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado, Provisión para la Armonización Contable y para el Fideicomiso Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal.
 - Por otra parte, se erogaron recursos por el 1.0% en los programas presupuestarios siguientes: Seguro de Vida y Seguro Colectivo de Retiro de las dependencias de la Administración Pública Federal.
 - En la **función de Asuntos de Orden Pública y de Seguridad Interior**, se erogaron recursos por 2.7% del total de la finalidad Gobierno y representó un menor ejercicio presupuestario de 43.0%.
 - La totalidad de los recursos erogados se canalizaron al Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México.
 - En tanto que en la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**, no se reflejó en el presupuesto pagado derivado de que los montos de esta función se encuentra asociada a previsiones para las dependencias de la Administración Pública Federal.
- ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** registró recurso ejercidos que representan 0.4% del presupuesto total pagado, lo que significó un menor ejercicio presupuestario de 97.3%, respecto al presupuesto aprobado. La distribución de los recursos por función, se presentó de la siguiente forma:
 - En relación con la **función de Transporte**, registró recursos ejercidos que representan la totalidad del presupuesto aprobado para dicha función.
 - La totalidad de los recursos se canalizaron para el *Fondo de Desastres Naturales FONDEN* en el rubro de transporte.
 - La **función de Combustibles y Energía** así como la Función de **Ciencia, Tecnología e Innovación**, no se observan que ejercieron recursos, toda vez que los recursos aprobados se integran por los Gastos asociados a ingresos petroleros, los cuales se transfieren para el Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios FEIP, FEIEF y CONACYT.